



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION Y AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO

**“OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES FASE 2
MUNICIPIOS QUILLACOLLO, COLCAPIRHUA Y SACABA”
CÓDIGO N° CDO-01-DRGCB-103-15
(Primera Convocatoria)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (D.B.C.) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPFB-GNCO-429/2015 de fecha 26/06/15.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con código N° CDO-01-DRGCB-103-15, para la contratación de “OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES FASE 2 MUNICIPIOS QUILLACOLLO, COLCAPIRHUA Y SACABA”

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación emitido por la Unidad Solicitante, o en su caso, a las empresas proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos www.ypfb.gob.bo el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente Nota Expresa.

La Paz, 29 de Junio de 2015


**Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD**



C.C. Archivo